


Formato Único: Sistema Nacional de recaudos comprobante de pago universal individual.

- 1 - Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: P.A. FONTUR, MULTAS
- 2 - Referencia 1: Número de identificación (NIT o CC) del aportante o sancionado.
- 3 - Referencia 2: LEY 1558 de 2012. RNT según corresponda a cada aportante.
- 4 - Número Cuenta Destino: Cuenta de Ahorros N° 062-91279-5.
- 5 - Total a Pagar: Valor de la consignación el cual debe corresponder a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- 6 - Nombre del depositante: Nombre y teléfono de quien realiza el pago.

Ejemplo

Banco de Bogotá 			Sistema Nacional de Recaudos Comprobantes de Pago Universales Individuales			No. 84855640-0
Fecha: Año Mes Día			Código de Convenio: Caracteres Alfanuméricos		Cuenta Destino	
					062-91279-5 4	
1 P.A. FONTUR - MULTAS						
2 1097421931-1						
3 LEY 1558 DE 2012 RNT						
FORMA DE PAGO						
Fecha	8		\$828.116			
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente / Cuenta de Ahorro						
TOTAL A PAGAR 8 \$828.116 5						
Nombre del depositante			Teléfono			
PEDRO PEREZ			300-1234567 6			

Este documento es válido para el pago de multas y sanciones de tránsito de Bogotá. No debe utilizarse para fines que no sean los establecidos en el presente formato. El pago de este documento genera un crédito por el monto pagado en el momento de realizar el pago. El pago de este documento no garantiza la cancelación de las multas y sanciones de tránsito. Para más información consulte el sitio web de la Secretaría de Tránsito y Transportación de Bogotá: www.secretaria.gov.co